

SELO QVARTO DEZMARRA
VNDI. QVNO DEZMARRA
TERTIO DEZMARRA

De Mercoles 18 de Nou del 1693. Cui por mandado del Alcalde Mayor

En la muy noble y muy leal Ciudad de Murcia a diez y ocho de Noviembre del
millo de seiscientos y noventa y tres años. Yo el Senor Don Martin de Arce
Alcalde Mayor de esta Ciudad por mandado del Sr. Alcalde Mayor de esta Ciudad
Don Jeronimo Navarro Abogado de los R. D. Condes de Benicente de Corregidor
de esta Ciudad Don Diego de Leon Confejero de las R. D. Don Francisco Antonio de los
Rios Don Francisco de Paula Don Gregorio de la Cruz Don Joseph Felix de
San Juan Thomas Mexico y Don Antonio de Leon Regidores y Don Juan de
San Juan Don Jeronimo Navarro Abogado de los Condes de Benicente de

Sobre la pusion de
Nuno Vedo del p.
sellado de la casa
de la casa =

Correg. de esta Ciudad dijo que con la dicha pusion se ha de de que
sabiendo que dichas personas se han de pagar el papel sellado para
el expediente de las diligencias a la Casa de Don Nuno donde se a de pagar
hallaron la novedad de estar cerrada por la pusion de su dho demandado
del Senor Conde de Belmonte supieron de donde se han de pagar el
servicio de millones, sobre que el dho Don Jeronimo Navarro Abogado de los
R. D. de Arque y las R. D. Reales, y de respeto de que se dilata el servicio
de la casa de los dchos y negocios engrave por su dho demandado
se pusion muy de su obligacion de pagar el dho servicio como lo han
para que se pusion no que se pusion mas convenientemente = La Ciudad
sabiendo lo dho y reconociendo los graves y no convenientes que se han
de la demonstracion de estar preso el dho papel sellado se han de el
Expediente de las diligencias, y de la obligacion de la R. D. de Arque
de donde se presentes otras muchas Comunidades que asistan a su
mofa. Acuerda que el Sr. Don Felix Andres de la Cruz, sin perder
y quanto de tiempo de Retencion a su dho Alcalde Mayor Representando
y a parer de los Abogados de los R. D. de Arque y de los Condes de Belmonte
que se pusion de la R. D. de Arque y de los Condes de Belmonte y ejecutar
la diligencia que se pusion mas convenientemente, se hizo que por

